

La Palma



de Cadiz

PERIODICO POLITICO, MERCANTIL, LITERARIO, INDUSTRIAL, CIENTIFICO, COMERCIAL Y DE ANUNCIOS.

Fundador: Don Angel Maria de Luna.

Director: Don Adolfo de Castro.

Suscripción: Tres pesetas al mes.

Se publica todos los días.—La correspondencia á su Director, Veedor, 13.

Anuncios: A precios convencionales.

La Palma de Cadiz

POR CURIOSIDAD.

Ha empezado por la Diputación provincial á enviarse delegados á los pueblos del distrito de Arcos, en donde tuvo gran votación nuestro querido jefe el señor don Eduardo J. Genovés.

La consecuencia es lógica. Necesita saber aquel distinguido cuerpo, si esos pueblos tienen derecho á votar independientemente, y ese derecho se vá á examinar investigando las administraciones municipales, para lo cual les remite no sólo un cateórico de la escuela de Comercio, elegido y pagado por la Diputación, siendo al propio tiempo diputado, sino también uno de los que ejercen empleos de los complicados en la secretaría.

Después de todo, es una curiosidad muy natural. Según de público se dice, los Ayuntamientos de Villamartin y Bornos no han satisfecho los deseos de los fusionistas en la referida elección y vemos que la Comisión provincial ha enviado ese delegado para girar una visita administrativa á ámbos Ayuntamientos.

Nadie podrá creer qué ideas de venganza hayan inspirado los acuerdos; pero siempre resultará claro y manifiesto que ninguna época peor ha podido escogerse para dar ese paso que la presente.

Sabido es que los acuerdos de las Diputaciones y Comisiones provinciales deben ser comunicados á los gobernadores en el término de tercero día. Así lo establecen los artículos 79 y 101 de la ley provincial vigente.

Sabido es también que á los gobernadores corresponde comunicar y ejecutar los acuerdos de las Diputaciones y Comisiones provinciales. Véase si nó el artículo 28, caso 2.º, de la citada ley, que así lo determina.

Y preguntamos al señor gobernador: ¿Se le ha comunicado el acuerdo de la Comisión nombrando ese delegado que vá á visitar á los Ayuntamientos de Villamartin y Bornos? Si no se ha comunicado debe apercibir á la Comisión para que se lo comunique inmediatamente.

Si se ha comunicado, ¿piensa ejecutarlo, cuando tan á raiz está la elección y ese paso puede tomarse como el camino directo de una venganza?

Desde luego hay que creer que el señor gobernador, severa, enérgica y activamente á la voz de la Comisión ó quien no es la Comisión, habrá autorizado y autorizará ahora y luego y más tarde, cuánto se le diga en casos de este género para depurar la administración en la provincia.

El mal quizás estará no en esa franca y fácil rectitud que se conoce en esta autoridad, sino en los que no le exigen delegados para otros puntos que los tienen muchos y muy negros.

Pero volviendo á lo de los pueblos á quienes ha tocado en suerte esa curiosa investigación.

Por supuesto, que si nosotros nos halláramos en el caso de los Ayuntamientos de Villamartin y Bornos, y el nombramiento de ese delegado fuera autorizado por la Comisión y no por el señor gobernador, que es el único que debe autorizarlo con arreglo á la ley, nos negaríamos en absoluto á reconocerlo como tal delegado, y á franquearle los medios de llevar á cabo su triste misión. Pero no... pronto se llenaría el requisito en la excelente voluntad de nuestro gobernador civil.

Tenemos impaciencia por saber qué hará la Comisión provincial con el célebre Ayuntamiento de Paterna.

Para ese no hay curiosidad administrativa.

Nada sorprende de lo que ocurra en el distrito de Arcos. Delegados, previamente, habían recorrido algunos distritos y conminado á algunas personas, con que si favorecían en mucho ó poco la candidatura liberal conservadora, ¡ay de ellos!

Bastan estos datos. Digase luego si con ardidés tales los partidos, á quienes la ley concede la facultad de tener la representación de las minorías, pueden entrar en luchas con los fusionistas. Lo mejor sería que abandonasen el campo, allí donde se sabe que se está resuelto á todo para que no prevalezca voluntad contra lo que decidan. Entrando por este camino en que se hace imposible la práctica sincera del sistema constitucional ¿qué otro recurso queda á los hombres que la desean? El fusionismo en sus postrimerías, ba querido dar una prueba de sí que deje memoria por algún tiempo, y lo ha logrado.

Dos reales.

El señor gobernador ha dispuesto que por las casas vayan sus agentes con unas cartillas para criados, con el fin de regularizar, según él, el servicio doméstico.

Por esas cartillas se pide á cada cabeza de familia la suma de dos reales. Muchas personas rechazan esta exigencia considerándola como una especie de gabela ó contribución. Y como constitucionalmente no ha sido votada ni por las Cortes, ni por la Diputación provincial, ni por el Municipio, legitimamente autorizadas estas dos últimas Corporaciones para ello, resulta que se niegan á satisfa-

cer esta especie de contribución como una cosa legal.

Evidentemente están en su derecho los que procedan así. Dentro de la Constitución se halla consignado y en el Código penal, si no padecemos lamentable equivocación, lo que sentiríamos; se señala lo que la ley previene con respecto á los que disponen contribuciones ilegales y á los que las cobran. Quizás el señor gobernador civil conozca alguna ley que lo autorice para ello. Allá por los bajalatos de Tánger y de Tetuán, sabemos de algunas. Lo que es por España no. Desearíamos encontrar quien nos sacase de error tanto.

Esperanzas.

El Globo regala á los crédulos de Cádiz estas noticias ayer recibidas que á los fabricantes de entusiasmo llenarán de júbilo:

«El Sr. Sagasta tuvo ayer una conferencia con el ministro de Marina para saber de éste si tenía confeccionados los pliegos y condiciones para el concurso de construcción de un crucero y otros buques menores de guerra en Cádiz.

Contestó el Sr. Rodríguez Arias que solo tenía las líneas generales, indicando al paso cuáles eran éstas, y después de convenir en que cuanto antes le sea posible las envíe á la Gaceta, decidió el Sr. Sagasta para anoche mismo, salir en el tren correo de las ocho con el propósito de detenerse en Avila, con su familia, hasta la hora en que pase el tren exprés de hoy en el que continuará su viaje acompañado del Sr. Canalejas, que saldrá en él de Madrid.

Al Sr. Sagasta le acompaña el senador Sr. Arias. En la estación estuvieron á despedirle todas los ministros y las autoridades, más algunos altos funcionarios.»

Veamos al fin las condiciones de los concursos de Cádiz y del Ferrol.

Nosotros conocemos una corporación científica que todos los años se daba el lustre de publicar certámenes, ofreciendo dos premios, uno de 10.000 reales y otro de 16.000, la cual ponía tales asuntos, que ó no comparecía alma viviente, ó si comparecía era algún desdichado que entraba en la lid por ilusiones y vanidad propia y que llevaba el desengaño de saber que no había llenado las condiciones del certámen.

Que sean claras y xaxequibles las bases del certámen del crucero y barcos menores cuando llegue la hora feliz de su publicación y entonces juzgaremos.

Justicia.

Leemos en nuestro apreciable colega *El País*:

«Agradecemos de todas véras la entusiasta felicitación que nos dirigen varios vecinos de Cádiz, pertenecientes á distintos matices políticos, por la justa campaña que en defensa de los intereses marítimos de aquella capital hemos venido haciendo desde nuestras columnas, sintiendo no po-

der insertar la carta en que se nos comunica este acuerdo por las inmerecidas frases de elogio que dedican á *El País*.»

La defensa de *El País* es contra los desengaños que Cádiz ha sufrido y que ha de sufrir en el asunto de los cruceros.

Como muestra de lo que son las elecciones en España, y la intervención pequeña que se dá á los jueces en ellas, léase lo que dice el presidente del Tribunal Supremo de Justicia en su discurso de apertura de tribunal:

«Como un espíritu de equidad y deseo de imparcialidad para los actos electorales, se ha establecido la intervención de los jueces en ellos. No me atreveré á sostener que el resultado haya sido contrario á la verdad electoral, ni me toca, ni debo, ni quiero entrar en dicho terreno; pero si juzgo que con ese proceder sufre visible quebranto la respetabilidad de los jueces, así como por el contrario ganará mucho cuando se aplique en toda su extensión el principio constitucional de que los tribunales no ejerzan otras funciones que las de juzgar y hacer que se ejecute lo juzgado. La experiencia nos enseña, desgraciadamente, que la intervención referida provoca la elección y remoción de personas determinadas, en menzuga del ministerio judicial, y conviene, por lo mismo, y es de esperar que se evite este grave inconveniente.»

Dice luego un periódico, hablando del señor fiscal del Supremo y de su Memoria:

«Habla luego de los abusos electorales, quitando á la justicia la responsabilidad que tiene en el excesivo número de sobreesimientos que en estas causas dicta.

El señor Colmeiro trata, á nuestro juicio, este punto con tan exagerado amor á la justicia, que raya su criterio en la parcialidad.

Los jueces, con grave detrimento de su ministerio, tienen algunas veces culpa, y mucha más intervención de la debida en los asuntos electorales.

La causa de estos males es harto conocida, y el presidente del Tribunal Supremo lo da á entender con bastante claridad en las insinuaciones que acerca de la relación de los jueces con la política hizo en su discurso de ayer.»

Esto dicen altos magistrados.

¿Qué no podrán decir los que no lo son y sufren atropellos y mistificaciones indignas?

Es tan notable é inspira tal curiosidad el crimen último de Valencia, que merece ser conocido en todos sus detalles. *El País* ha publicado una carta notabilísima en que se narran de una manera original sus incidentes. Por el interés que inspira la trasladamos á nuestras columnas:

«Estoy con las cuartillas á la vista, la pluma pronta, y no sé qué decir á usted sobre el crimen de la calle de Don Ventura, que de cada día llama más la atención pública.

Hace más de un mes que se cometió el asesinato y robo, y todavía el sumario no ha concluido, es más, creo tardará aún en terminarse.

Y no crea usted que no pudiera escribir muchas cuartillas, muchas, refiriendo conversaciones que he tenido con los procesados; pero no quiero hacerme eco de lo que cada cual dice, porque en esto, como en todo, cada cual procura arrimar el asunto á su sardina, y además porque, según ellos, todos son inocentes y nadie sabe una palabra del hecho.

Cuando tenga convencimiento y completa seguridad de los hechos, no serán por cierto los lectores de *El País* los últimos en saber todos los detalles interesantes; pero hoy continúo en la conducta que desde un principio me he impuesto, la de ser muy parco en mis apreciaciones, único modo de no incurrir en contradicciones y de tener que rectificar mañana lo que hoy pudiera asegurar.

Que el sumario adelanta, que resulta culpabilidad para alguno ó algunos de los procesados, que las diligencias se multiplican, que las declaraciones de testigos no paran, todo esto se ve, pero ¿puede alguien asegurar como cierto este hecho ó aquél, esta ó la otra responsabilidad? No temo afirmar rotundamente que no, ya no por la reserva que guarda el Juzgado, sino porque es uno de esos delitos que se presenta sumamente oscuro, casi impenetrable, ó por la refinada maldicia que muestran los culpables, ó porque realmente éstos no existen todavía, y los detenidos hasta ahora son verdaderamente inocentes. Esta es la verdad, y todo lo demás no son sino hipótesis, y nuestra fantasía, en este terreno, es verdaderamente rica y fecunda.

Así, pues, hay que tener paciencia y esperar.

Doña Potenciana.

Esta joven, la hija mayor de don Dionisio López, es la que se encuentra hoy presa y procesada; sobre su culpabilidad ó inocencia los tribunales fallarán; sólo me propongo al hablar de ella describir á usted su tipo, tipo que usted, querido director, como ha estado muchos años en Manila, conocerá muy pronto, por ser bastante vulgar en el archipiélago filipino.

La señorita Potenciana es mestiza de india y español; pero así como algunas de estas mestizas, tomando más del tipo europeo que del indio, son hermosas, risueñas y alegres, esta no: como en la generalidad, domina más en ella la raza india; así que el color es indio, la nariz india, los labios abultados, los ojos negros y vivos, el cabello espeso, abundante y negro como el azabache, es indio todo; así que no me fué extraño á mi, por conocerlo bastante, ese carácter apático, casi indiferente, humilde y sumiso del indio, que debido á la educación que recibe sin duda, más fanática que religiosa, pues sabe usted que esta educación en aquel archipiélago se antepone á toda otra, todo cree que es obra de Dios y todo de él lo espera, y si á esto se añade que esta señorita estuvo cinco años en un colegio á cargo de las monjas, se afirma uno más y más en su opinión, y encuentra natural ese indiferentismo que llama la atención de los que desconocen el carácter y educación del indio.

Mas esa frialdad y esa indiferencia que muestra, no es por carencia de sentimientos; tampoco puede atribuirse, como alguien quiere suponer, á refinamiento de maldad, sino que es innato y característico de la raza á que pertenece.

La señorita Potenciana tiene bastante desarrollada su inteligencia, y en armonía, solfeo y piano, asignaturas que ha cursado en este Conservatorio, la ha demostrado, no sólo obteniendo buenas notas, sino ganando

dobles asignaturas en un solo año. Este año terminaba sus estudios y don Dionisio había dispuesto partir después de los exámenes del presente mes, en Octubre para Manila, donde pensaba el buen padre que su hija pudiese brillar y encontrar allí ventajoso enlace para ella.

Don Dionisio.

Y cómo tanto don Dionisio, hombre de sesenta y tantos años, y su hija mayor, con su inteligencia, pudieron trabar amistades tales y tan íntimas con el *tío Pedro* y familia?

Pues yo me lo explico del siguiente modo: don Dionisio López, siendo sargento del ejército pasó al de Filipinas, en donde ascendió hasta el grado superior de comandante, habiendo tomado parte en las diferentes operaciones que contra los moros de Joló ha habido en varias épocas.

La residencia continuada en aquel archipiélago por espacio de más de treinta años, su casamiento con una india, la madre de Potenciana y Valeriana, habían *aplatanado* á don Dionisio.

Como usted conoce lo que significa perfectamente la palabra *aplatanado*, no diría sobre ella ni una palabra más, pero como la gran mayoría de los lectores desconocen su significado, voy á permitirle una explicación sucinta, la que usted haría mucho mejor que yo, y aun le rogaría la hiciera por conocer mucho más el país y las costumbres; pero por si usted no quiere molestarse, allá va, á mi modo.

Aplatanado se llama al que residiendo cierto número de años en Filipinas se identifica con las costumbres patriarcales, con el carácter, con el modo de ser, en una palabra, de los naturales del país; adquiere sus hábitos, sus gustos, su modo de vivir, habita la casa de Nipa, viste la camiseta china, como la túnola, masca el *buyo* y castiga al *bata* con el junco, olvidando por completo que existen ladrones, que hay asesinos y que los hombres son otros en las pobladas regiones de la vieja Europa.

De aquí que el *aplatanado* don Dionisio al volver á España después de haberse casado en segundas nupcias con otra india joven de las Visayas, de la que tuvo á la pequeña Jenara, volviese con el carácter completamente cambiado, habiendo perdido por completo toda la malicia que llevaría en sus galones de sargento cuando fué á Manila, para traer en sus galones de comandante el candor propio del carácter indio á esta tierra de España. Tal es la influencia del medio ambiente.

Cuando don Dionisio desembarcó en Barcelona de á bordo del vapor *España* su primer cuidado fué lo que era natural: ir á ver á su familia, visitar la patria querida, pero al mismo tiempo quiso mostrar á su esposa é hijas lo más notable de *Castilla*, de la nación dueña y señora de la tierra de aquellas y de su raza, por lo que las condujo á Madrid, trasladánolos después á Zamora, de cuya población era hijo; pero buen padre, cuidadoso de que su esposa é hijas no sufriesen los rigores del invierno, tan crudo en aquella región, determinó venir á establecerse en esta ciudad, porque este benigno clima, el que más se asemeja al de Manila, había de sentar mejor á su familia y aun á él mismo, aclimatado ya al riguroso de la Oceanía. Y en verdad que la ciudad del Cid no fué propicia al bueno de don Dionisio, pues al poco tiempo de permanecer en ésta perdió á su joven esposa, quedando sólo con sus tres hijas.

Relaciones con el tío Pedro.

Tranquila iba deslizándose su existencia, cuando, no sé por qué motivo, determinó tomar las aguas de Jérica, hará escasamente año y medio; el *tío Pedro*, el ordinario de Jérica, fué el encargado de suministrarle el líquido; la continuidad de llevarle el agua, una buena propina y un agasajo, hijo del carácter *nuevo* de don Dionisio, hicieron pronto que el *tío Pedro* fuese el íntimo amigo de la casa, tanto, que por las ferias, corridas de toros ó por cualquier otro acontecimiento se permitía traer á su mujer, y ambos encontraban cómodo aloja-

miento, buena comida, y en una palabrada, una verdadera hospitalidad india en casa de don Dionisio, y esta amistad llegó á tal punto, que el padre permitía á sus hijas acompañasen á la mujer del *tío Pedro* á todas partes y la llevasen á las diversiones, de las que también disfrutaba el *tío Pedro* acompañado de don Dionisio, que así obsequiaba á sus huéspedes. Como las visitas del matrimonio de Jérica eran algo frecuentes, tenían una habitación siempre dispuesta en casa del comandante.

El *tío Pedro* tuvo necesidad de adquirir una caballería, según se dice, y careciendo, sin duda, de recursos, pidió y obtuvo de don Dionisio la cantidad de 3.000 reales. Es posible, y esto no lo aseguro, que con la intimidad que había entre ambos, don Dionisio, en las diferentes veces que le visitaba y en las que eran su huésped el *tío Pedro*, tuviese expansiones y se expontaneara con él sobre sus asuntos particulares.

Así iban las cosas, cuando el año pasado por Junio, á consecuencia de los deseos mostrados por una criada de Jérica é invitados por el *tío Pedro*, se decidió la familia López á ir á veranear á Jérica. El ordinario en su vehículo, es decir: el *tío Pedro* fué el encargado de la conducción, y aun durante unos días estuvo en su casa alojada la familia de don Dionisio, hasta que encontraron otra capaz, pues la del ordinario era muy pequeña para contener las dos familias.

Allí pasaron algún tiempo, y después regresaron á la capital, en donde continuaron las cosas como antes.

Ya he dicho que don Dionisio había decidido partir para Manila en el próximo Octubre, resolución que había comunicado á los amigos de ésta á quienes trababa, y entre los que cuento al *tío Pedro*, y dícese, aunque tampoco respondo, si hizo ó no proposición á éste para que se decidiese á acompañarle, y dícese también que contestó tenía mucho miedo al agua.

Don Dionisio, haciendo sus preparativos poco á poco, arreglando sus negocios con calma, lo iba disponiendo todo, para estar listo para la próxima partida, cuando ocurrió la desgracia de la calle de D. Juan de Austria.

El primer atentado.

Volvía una noche (pocos días antes del crimen,) con sus hijas, de unas visitas, cuando al volver la esquina que la forman las calles de Don Juan de Austria y la de don Ventura, un desconocido le asestó una puñalada en la nuca, hiriéndole, sin que afortunadamente la herida fuese de gravedad: sin duda la insegura mano del asesino, ó su precipitación, hicieron frabasarse este infame atentado.

Al grito de «¡me han herido!» y al ruido que sintieron las hijas Potenciana y Valeriana, que iban un poco adelante, volviéronse rápidamente, recogiendo á su padre y no viendo á nadie que corriese, ni que se apercebieran los vecinos que estaban á las puertas de la casa tomando el fresco.

En este momento, un poco más adelante de donde ocurría este suceso, el escribiente de un curial volvía con unos papeles en la mano de evacuar una diligencia, cuando de repente tropezó con un hombre que iba azorado y de prisa, desapareciendo rápidamente, pero no sin que el joven escribiente se fijase en su rostro, en su traje y en su estatura, pero siguió adelante sin que hiciera mención del caso.

Al otro día los periódicos relataban el atropello de que había sido víctima el señor López: y ya nadie se acordaba de tal cosa, cuando ocurrió el horrible crimen de que fué víctima dicho señor, y que llevó el espanto y el terror al honrado vecindario de Valencia.

He dado cuenta á usted de lo ocurrido hasta ahora en el sumario que empezó el día del crimen y que aun continúa; pero para terminar esta larga y pesada carta voy á referir un detalle curioso y que no sé si me atreva á calificar todavía de providencial.

El joven escribiente, el del tropezón de la calle Don Juan de Austria con un hombre la noche que fué

herido el señor López, es justamente el del actuario encargado de instruir el proceso, y por consiguiente, el amanuense que ha escrito los 400 y tantos folios de que consta.

Cuando fué preso el *tío Pedro* y se le tomó declaración, el escribiente iba extendiéndola sin mirar al procesado y sin fijarse más que en escribir; pero he aquí que en un pequeño intervalo de descanso, el escribiente levanta los ojos y los fija incidentalmente en el *tío Pedro*; el buen escribiente procura recordar en dónde ha visto aquella cara, aquél traje y aquella estatura, y se le ocurre pensar en la calle de Don Juan de Austria, en el triste suceso de la herida del señor López y en el tropezón. Calla nuestro joven y sigue su faena; pero siempre que el *tío Pedro* declaraba ó se le presentaba á algún careo, el escribiente se fijaba, hasta que llegó á adquirir la evidencia de que aquél, el del tropezón, podía ser el *tío Pedro*, y lógicamente discurriendo, pensó que en aquel azoramiento, aquella precipitación en el caminar que le hizo dar de bruces sobre el escribiente, podían tener relación en el hecho de la herida, por lo que determinó, y así lo ha hecho el honrado joven, poner en conocimiento del señor juez sus cavilaciones, y este funcionario, participando de ellas, le tomó la oportuna declaración, que consta en el sumario, según se dice, y ha sido relevado del trabajo del sumario por no poder continuar en él, consecuencia de haberse trocado de escribiente en testigo.

Hoy practicaré el Juzgado un detenido reconocimiento, acompañado de peritos, en la casa-habitación de la calle de Don Ventura en donde se cometió el crimen: si resulta algo de particular lo telegrafiaré.

A las cuatro de la tarde del 14 el Juzgado de instrucción acompañado de peritos, arquitectos, carpinteros, cristaleros, abogados y procuradores de los procesados, ha practicado un detepido y escrupuloso reconocimiento pericial en la habitación en que se ha verificado el crimen de la calle de Don Ventura.

Reconocida la galería por la que se supone entraron los asesinos, y medida la distancia que existe desde ella hasta la pared contigua al teatro de Apolo, parece que se ha encontrado difícil el asalto, no encontrándose huella alguna.

Igual resultado se obtuvo del reconocimiento del pozo que comunica con las habitaciones.

Guárdase gran secreto sobre las diligencias del sumario.

Sospecho que el tiempo confirmará la hipótesis sentada en una de mis cartas, donde decía que la entrada de los criminales se verificó por la puerta de la casa, opinión formada después de visitar el teatro del crimen en los primeros días. Espero que en breve saldremos de dudas y entonces veremos quién tiene razón.

El Juzgado continúa trabajando activamente.»

NOTICIAS POCO CONOCIDAS

DE LA HISTORIA DE CÁDIZ.

Tenia Landero en el dedo gordo de la mano derecha otro sobrepuesto, fenómeno con que nació. Sucedió lo que era lógico, tratándose de su carácter gracioso y fecundamente inventivo. Explicaba el origen de esa duplicidad de dedos en esta forma:

«Cuando tenía dos años, me salió un carbunco en el dedo gordo, á causa de haberme picado un maldito abispón; se me hinchó y puso tan malo, que los médicos hablaron de la necesidad de cortarlo. Mi padre se opuso á ello y buscó para curarme á un médico alemán llamado Vandervergen, natural de Spiegelberg. Este le dijo: «Mr. Landero, ha empezado á gangrenarse el dedo de este angelito: hay que cortárselo irremisiblemente ó aplicarle unos polvos especiales de Persia que he encontrado yo con que se exterminan las chinches, pulgas y cucarachas. La gangrena se produce por una porción de insectillos devoradores que yo extingo de este modo; pero el dedo se secará.»

Mi padre no quería dejarme defec-

tuoso, y rogó al médico que viese el modo de conservarme el dedo.

Entonces le respondió:

—Hay un medio: acabo de asistir á un niño de la edad del de usted, que desgraciadamente ha muerto de sarampión.

—Mi hijo lo ha pasado.

—Tanto mejor, respondió el doctor tudesco. Pues bien; el niño difunto es hijo de un cabo de carabineros. Usted como brigadier que es, vea al general para que me autorice á cortar el dedo gordo á ese niño é ingerirlo en el de usted. La operación es sencilla y poco dolorosa. Se seca el dedo de su hijo de usted, el otro se arraiga y crece y se consigue el que no queda con defecto alguno.

Mi buen padre bendijo la inspiración del médico alemán, vió al conde de O'Reylli, gobernador militar y le pidió ese favor. El cabo de carabineros se resistía; pero el general lo llamó, le puso la cara fosca y consideró el acto como cosa del servicio militar, y que quiso que no quiso dijo que sí, por más que su mujer lloraba diciéndole que aquéllo era una brutalidad que no se hacía ni entre beduinos.

La cura se realizó; pero sucedió un fracaso. El médico equivocó los polvos y me echó otros de no sé qué raíz. El cáncer, si es que lo fué, se disipó; el dedo del niño muerto se ingerió perfectamente, y como el hombre propone y Dios dispone, en vez de perder un dedo me hallé con dos, cosa que llevó muy á mal mi pobre padre, el cual quería que me cortasen el nuevo para no tener este defecto; más el médico decía que eso pudiera matarme.

¡Oh, estas equivocaciones de los médicos son terribles! Recuerdo muy bien un combate que hubo en la guerra de la Independencia entre dos escuadrones de caballería, uno español y otro francés cerca de Conil. Yo me hallé en el mandando una sección. Allí peleó como bueno mi asistente.

Un dragón francés le llevó de un tajo la cabeza, cerca de mí estaba el médico, y como esas cortaduras si se acude en el acto mismo pueden curarse, con ayuda de dos soldados encajó la cabeza en su sitio y aplicó los vendajes y remedios conducentes. Pero ¡oh dolor! como la operación se hizo de noche y con el aturdimiento consiguiente en los instantes de un combate feroz, el médico le puso la cabeza al revés, esto es, dando frente á la espalda. Al principio no se hallaba el malaventurado asistente, sintiendo unas molestias grandes y enormes dificultades para tragar; pero al fin sanó, quedando con ese gravísimo defecto. No se pudo subsanar el error porque hubiera sido preciso cortarle de nuevo la cabeza.»

Esto me ha referido quien siendo niño lo oyó á Landero, y por cierto me aseguró que le daba horror el hecho, creyéndolo en su inocencia cierto, y más horror aún por la fealdad de la cara del que lo contaba.

Landero también había naufragado viniendo de Lima en una fragata. Pintaba descriptivamente con espantosos colores la escena en que perdió los palos el buque en medio de una repentina tempestad y en que empezó á hacer agua, llevándose las furibundas olas sobre cubierta casi toda la tripulación que estaba de baile y huelga, y aunque otros acudieron á ver si podía dirigirse el buque, no quedó uno vivo.

Landero se encontró en tales instantes sólo, completamente sólo, abrazado al resto de un mástil, al que luego en su desesperación se pudo amarrear con una faja.

Las olas cada vez más embravecidas azotaban al buque: cruzaban por cima de él rayos y más rayos, y yo sólo, absolutamente sólo, había sobrevivido á esa catástrofe.

Esperaba la muerte por minutos. No había esperanza alguna. Y en medio de todo, lo que más compasión inspiraba en aquel trance tan fatal, aquel triste negro, presa horrible del huracán.

—Alto ahí, le dijo uno. Si usted estaba sólo, absolutamente sólo, ¿de dónde nos saca usted ese negro?

—¡Hombre, no sea usted torpe en su vida! respondió al instante Landero.

¡El negro! ese negro! ¿quién había ser ese negro? El negro era yo, que á fuerza de golpes de mar estaba morado.

—Pero eso de que inspiraba compasión, exclamó otro, no me suena bien. Usted no se había de compadecer de sí mismo.

—Pues es claro, inspiraba compasión á los mismos elementos de que era juguete. A poco, calmó el viento y las olas disminuyeron su braveza. Al amanecer estaba salvado. Un paquete holandés pasó cerca del buque y vino en mi socorro. Yo estaba herido y medio muerto. A fuerza de aguardiente, ginebra y carne salada, me reanimaron, y gracias á Dios vivo para servir á ustedes.

(Continuará.)

«La France» y el «Sud-América.»

Las Palmas 14.—El comandante al ministro del ramo:

Extraído en el día de ayer 21 cadáveres del vapor *Sud América*. Créese han perecido en el siniestro cinco tripulantes y 65 pasajeros. Hoy sigue la extracción de cadáveres.

—Está fuera de toda duda que en el *Sud-América*, no venían Stagno y sus compañeros, pues habiendo salido de Montevideo ese vapor el 25 de Agosto y estando anunciada la función de despedida de aquéllos para el domingo 26 con el *Oiello*, lo probable es que se hayan embarcado el día 27 en el *Perseo*, de la *Navigazione italiana*, con escalas en Rio Janeiro y Barcelona.

—En cuanto á los que se han salvado de la catástrofe, quizá los españoles lleguen de un día á otro á Cádiz. Los franceses y los italianos esperarán seguramente en Las Palmas á que venga el *Nord-América*, de *La Veloce*, que debió salir de Montevideo el día 4 del actual, y tiene escala en el puerto donde se fué á pique el *Sud-América*.

Tenerife, 15 (6 t.)

La junta de sanidad de Las Palmas ha acordado que el enterramiento de los cadáveres que se siguen estrayendo en estado de putrefacción, se verique en la zona del lazareto, para evitar su paso por la ciudad. Anoche fueron sepultados ocho más.

Cruceiros.

La Monarquía inserta un artículo humorístico, muy ingenioso por cierto, en que pinta lo que debiera haber propuesto al Consejo de ministros el de Marina en el asunto de los cruceiros.

El Día asegura losiguiente:

«Parece que en la misma real orden concediendo á la casa Martinez Rivas-Palmers, de Bilbao, la adjudicación de tres cruceiros, se consignarán las condiciones del concurso para los que hayan de construirse en la bahía de Cádiz y en La Graña, así como las órdenes relativas á los buques que se proyecta también construir en los arsenales de Cartagena y Ferrol.»

La Epoca anuncia el viaje próximo del general Rodriguez Arias á Bilbao, donde recibirá seguramente los entusiastas plácemes de aquellos favorecidos habitantes.

«Antes, dice, es probable publique en la *Gaceta* y en un mismo día la Real orden» á que *El Día* alude.

Conste que lo pone como probable el hecho, pero no como seguro.

Sección local y general.

Efemérides de hoy.

52. Nace el emperador de Roma Trajano en la antigua ciudad de Itálica, en Andalucía, donde hoy está el pequeño pueblo de Santiponce.

735. Muere el rey don Pelayo, descendiente de los Godos.

1379. Los religiosos trinitarios rescatan de su cautiverio á Miguel de Cervántes Saavedra.

1855. Asalto de la torre de Malakoff.

1858. Cuarto debate sobre la esclavitud, entre Lincoln y Douglas, en Charleston.

1868. El general don Juan Prim desde la fragata *Zaragoza* dirige un Manifiesto á los españoles llamándolos á las armas.

El regimiento de Cantabria y el pueblo proclaman en Cádiz el alzamiento en la madrugada de este día. Desembarca con dicho general el brigadier Topete. Pronúncianse San Fernando y Jerez.

Teatro Principal.—Muy delicadamente se ejecutó anoche por los artistas la comedia de *La escala de la vida*, distinguiéndose mucho la señorita Calderón, y los señores Calvo (don Ricardo) y Jimenez.

Esta noche *El tanto por ciento*, á beneficio de la señorita Calderón. Se espera gran concurrencia.

Viajero.—Es probable llegue á Cádiz en breve el ex-representante de España en China, nuestro estimado amigo don Leopoldo Alba Salcejo.

Fuerza.—Ha llegado á Cádiz una batería del Regimiento de Artillería montada que se halla en Sevilla y que ha de practicar ejercicios en Torregorda.

Audiencia.—Hoy se ve una causa seguida en Tanger por el delito de homicidio.

El señor Fiscal pide para el acusado quince años de reclusión y 2.000 pesetas como responsabilidad civil.

El defensor interesa un fallo absoluto.

El hecho de autos ocurrió el domingo de Piñata en un café español de Tanger.

El Fiscal de S. M. sostendrá las conclusiones é informará en el acto del juicio.

Una carta de Vico.—El eminente actor Antonio Vico ha escrito una sentida y bella carta á don Antonio Fernández Grilo, despues de haber leído en *La Ilustración Española y Americana* el magnífico soneto que el ilustre poeta cordobés ha dedicado á la memoria de Rafael Calvo.

Dice así la carta del gran actor, honra de España:

«Antonio de mi alma:
¡Qué hermosísimo soneto has escrito! ¡Cómo brotan las lágrimas de sus palabras y de sus pensamientos!
¡Qué dolor de hombre! ¡Qué dolor de artista! ¡Qué modelo de amor! ¡Qué alma tan hermosa tenía!....

Tengo miedo, Antonio mio, te lo confieso.... ¡Qué sería de estos hijos si yo muriese!.... ¡No quiero pensarlo!...

Recibe un entrañable abrazo que te envío en estas líneas dictadas con el corazón y llenas de sentimiento de tu pobre amigo y hermano

Antonio Vico.»

Citación.—El soldado de Infantería de Marina José Corona Barrera, cuyo domicilio se ignora, se presentará en la Sección de Ayuntamiento para enterarse de cierto particular.

Las obras del Nuevo Teatro.—Hay trabajando en la actualidad próximamente cien obreros y las obras adelantan con bastante rapidéz. Toda la parte del escenario está concluida, faltando solo que se coloque la montera del mismo.

Los muros exteriores del teatro progresan visiblemente, estando ya concluidos los cerramientos de las ventanas que han de corresponder al piso principal.

Cada día se reciben nuevos envíos de ladrillos de Moron necesarios para el crecimiento de los muros.

Lo preciso es que los trabajos continúen de tal manera sin interrumpirse.

Acto de córte.—El próximo día 24, días de S. A. R. la princesa de Asturias, habrá recibimiento de Córte en el salón de la Excm. Diputación provincial.

Las causas.—Según parece, el estado de la pobre señorita que tuvo la desgracia en Sevilla de caer del tren mixto de Cádiz, en la noche del

pasado miércoles, es deplorable, y se decía que iba á procederse á la amputación de la otra pierna.

Investigando las causas que hayan podido contribuir á esta desgracia, dice *El Eco de Andalucía*:

«No nos dice que el referido tren, despues de parado, volvió á avanzar sin dar aviso á los viajeros, por lo que muchos de éstos estuvieron expuestos á que les pasara lo que á la desdichada señora, y que despues de ocurrir la catástrofe pasó algún tiempo antes de moverse el material, no pudiendo los que la socorrian sacarle las ropas de bajo los rails.

La estación estaba tan poco alumbrada (como lo está siempre) que algunos viajeros tuvieron que servirse de cerillas para efectuar la operación de retirar á la pobre víctima; siendo lástima que á la llegada de los trenes durante la noche se consientan en los andenes de llegada esas oscuridades.

Estos y otros detalles, que no citamos por no alargar mucho asunto tan lastimoso, deben tenerse en cuenta por el Sr. Gonzalez Montero para abrir una informac ón desmenuzada, no sólo porque el estado de la víctima lo reclama sino por tener la garantía de que no se repitan hechos como éste.

Con alguna buena voluntad la empresa puede estudiar ese ejemplo y procurar que no haya motivo para hacerla responsable de semejantes desgracias.»

Navegación.—El vapor correo *Vizcaya* llegó sin novedad á La Guaira el juéves 13 del corriente.

—El *Ciudad de Cádiz* salió de la Habana para Santander el sábado 13.

—El *Panamá* salió de la Habana para New-York el viernes 14.

—El *Méjico* salió de New-York para Habana el viernes 14 del corriente.

—El *Cataluña* llegó sin novedad á Veracruz el mismo día.

—El *España* llegó sin novedad á Barcelona el sábado 13.

—El *Elcano* llegó sin novedad á Barcelona en la propia fecha.

—El *Mendez Nuñez* llegó sin novedad á la Habana antes de ayer.

—El *Reina Mercedes* salió de Cartagena para Valencia el sábado 13.

—El *Ciudad Condal* llegó sin novedad á Santander el lunes 17.

Marina.—Desembarca del crucero *Ulboa*, y pasa de ayudante interino de la capitania del puerto de Cádiz, el teniente de navio don Arturo Fernandez de la Puente y Patron.

—Se ha dispuesto que el clipper *Nautilus*, Escuela de guardias marinas, fondeado en Cartagena, se aliste con urgencia y salga para Cádiz á esperar órdenes.

Diestrogaditano.—Ha sido contratado para torear en Montevideo el aplaudido espada Juan Villegas el Loco. La contrata es por doce corridas, comprendiendo en ellas un beneficio, ganando en cada una de ellas tres mil quinientos reales y pagados todos los gastos de fonda y viajes. Acompañará á este diestro el picador Chele y los banderilleros Alfonso Fernandez y el *Potoco*.

Fiestas religiosas.—Dice *La Universidad* de Barcelona, anoche recibida:

«Han dado principio en ésta los preparativos para las próximas fiestas de la Merced, que este año prometen ser lucidísimas; lo que unido al aliente de la Exposición Universal, es indudable que atraerán á nuestra hermosa capital gran número de forasteros.

Ellos sean bienvenidos.»

Para evitar choques de buques.—En la Academia de Ciencias de París se ha dado cuenta recientemente de un aparato inventado para evitar las colisiones marítimas.

El aparato se coloca en la parte inferior de la línea de flotación de los buques y su último tercio vá sumergido en el agua. Se compone de un micrófono, llamado por su inventor «audifono» que reproduce á largas distancias todos los sonidos producidos por otra embarcación, tales como el rumor de la hélice, martillazos dados á bordo y hasta el ruido de muchas maniobras.

De este modo se hace imposible que puedan chocar dos buques por no percibirse desde el uno de la proximidad del otro, cosa que ocurre con frecuencia en tiempo de nieblas.

Velada.—La compañía dramática que dirige el señor Vico celebrará en Sevilla una Velada en honor de la memoria de don Rafael Calvo.

Hundimiento.—El día 7, de madrugada, se hundió parte del Hospital provincial de Cartagena.

Las cubiertas de algunos departamentos han venido á tierra, y otras amenazan ruina, según asegura el director de aquel establecimiento.

Desde 1838.—R. A., Tucuman, de 21 de Agosto de 1878. Sres. Lanman y Kemp, Nueva-York.—Muy señores míos: El que suscribe, lleno de agradecimiento por los magníficos resultados obtenidos con el uso de la *Zarzaparrilla* de Bristol que Vds. preparan, certifica: que despues de haber sufrido desde el año 1838 una terrible enfermedad al estómago y despues de haber agotado todo recurso, siendo estos infructuosos, ha usado algunos frascos de *Zarzaparrilla* de Bristol, y ha obtenido una curación completa. En agradecimiento de esto doy el presente certificado en Tucuman, á 21 de Agosto de 1878.

Garye Iramain.

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores don Vicente Ferrer y compañía, de Barcelona.

Se vende en todas las farmacias y droguerías.

Los medicamentos del Doctor

Burggraefe, y notablemente el *Sedlitz Chanteaud*, purgante salino refrescante, disfrutan justamente en todo el mundo de una reputación indudable, debida á la buena fabricacion de estos productos. La creacion de la farmacia dosimétrica y del *Sedlitz granular*, ha valido á su autor, M. Ch Chanteaud, las condecoraciones de comandante de Isabel la Católica y del Crisoto de Portugal

Dosconfiese de las falsificaciones peligrosas del *Sedlitz Chanteaud*, y de los medicamentos dosimétricos del *Doctr Burggraefe*.

Deposito general: Sociedad Farmacéutica Española: G. Formiguera y compañía Vendese en la mayor parte de las farmacias de España y sus colonias:

Revista y Obras dosimétricas. Capellanes 10, Madrid.

Aviso interesante.—Los efectos empeñados en las casas de préstamos calle de la Torre, número 7, y Alonso el Sabio, número 10, que comprende los meses de Junio, Julio y Agosto de 1887, desde el n.º 59,643 al 61,123 de la primera, y los meses de Julio y Agosto de 1887, desde el número 19,959 al 24,354 de la segunda, se dispondrá de ellos trascurrido el plazo de treinta días, á contar desde hoy, si antes sus dueños no se presentan á redimirlos ó renovarlos.

NOTA.—Tambien se dispondrá de todos los lotes que contengan efectos de lana y que tengan seis meses cumplidos de empeñados, por el daño que pueda causar la polilla.

Cádiz 4 de Agosto de 1888.

A las señoras.—Se encuentra en esta capital calle de la Torre número 23, bajo, madama Mari Taix, peluquera de SS. MM y AA. RR. con un surtido de peinados, flores, peñas, agujetas, última novedad, rayas, tul de cabello, pelucas, archiduquesas, flequillos, rizos y todo lo concerniente al ramo de peluquería.

NOTA.—Se admiten abonos para peinados.

Polvorones Meléndez.—El horno en que se confeccionan éstos, que tanta popularidad han alcanzado, se encuentra establecido en Puerta de Tierra, Arceife, 36.

Sucursales en Cádiz: Amargura, 44, esquina á la de Hospital de Mugerés, ultramarinos de D. Nicolás Gómez, y estanco de la calle Amargura.

Zincografía.—Se hacen en este metal toda clase de láminas; emblemas; escudos, etc., con aplicación á la ilustración de periódicos, carteles; libros y papeletonas de los toros. Grabados litográficos y en metales calados; letras y escudos en cobre para marcas á fuego; se garantiza lo bien acabado de su ejecución. San Rafael, 7, Cádiz.

Jabón de Flor de Lis de Palestina.—Recomendado tanto para la barba como para el uso del tocador por sus cualidades templantes y delicado perfume, conservando el cutis con el brillo y flexibilidad de la tez más delicada, en cajitas de tres pastillas, al módico precio de dos pesetas caja.

Perfumerías de Rey, calle del Rosario, 10, y Ancha, 20, hoy Duque de Tetuan.

SECCIÓN RELIGIOSA.

En el calendario Gregoriano mártires 18 de Septiembre de 1888.

En el Romano A. 8 Idus Septembris año 2541.

En el Juliano, de rusos y griegos 6 de Septiembre de 1888.

En el Portugués, terza feira 18 de Septiembre de 1888

En el Republicano francés, 2 día complementarios año 96.

En el Israelítico 13 Tischi año 5649.

En el Musulmán, 12 Moharrem año 1306.

Obispado de Cádiz.

SANTO DE HOY.

Santo Tomás de Villanueva, arzobispo de Valencia, confesor, y San José de Cupertino, confesor, presbítero franciscano.—Indulgencia plenaria en las iglesias de agustinos.—Fiesta de la Virgen.—La Virgen de Caldes en las montañas de Santander.

SANTO DE MANANA.

San Genaro ó Gennaro, Januario ó Janvir, ob. de Benevento, patrono de Nápoles.—Tempora.—Estación á Santa María la Mayor en Roma.—Indulgencia plenaria visitando cinco altares ó uno cinco veces.

Fiestas de la Virgen.—Nuestra Señora de Garazonia en Francia y la de Vinoyo en Saboya.—La aparición de Nuestra Señora de la Saleta en los montes de este nombre á dos jóvenes pastores.

Liturgia.—Oficio y misa de Santo Tomás de Villanueva.—Rito doble color blanco.

CULTOS DE HOY.

JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS.

Hoy en San Pablo.

Mañana ídem.

Se manifiesta á las ocho y media de la mañana y se reserva á las seis y media de la tarde.

MISAS CANTADAS.

A las nueve y media en la Santa Iglesia Catedral.

ÚLTIMAS MISAS REZADAS.

A las doce en el Rosario, San Antonio, San Lorenzo y San Pablo.

En Santo Domingo prosigue la novena de Nuestra Señora de la Saleta.

Arzobispado de Sevilla.

SANTO DE HOY.

Como en Cádiz.

Santas Sofía é Irene, mártir.—Santa Ferreol ó Ferreolo, mártir.

SANTO DE MANANA.

anta Pomposa, vg. y mr. española.

En Méjico se celebra.—San Rodrigo, abad español.

Liturgia.—Oficio y misa de San José de Cupertino. Rito doble color blanco.

SECCIÓN OFICIAL

Orden de la plaza del 17 Setiembre.

Servicio para mañana: Jefe de día, el señor teniente coronel de Pavia don Antonio Lasso de la Vega.

Parada, Alava.

Hospital y provisiones, 1.º capitán de Pavia.

Vigilancia por la plaza, Alava.

De orden de S. E., el teniente coronel mayor, Ricardo Garcia.

Existencia de presos en la cárcel, 112.

Idem en la Prevención, 3.

Reses vacunas cortadas en la casa de Matanza, 35, con 4.323 0/0 kilos.

Idem lanares, 1 con 13 1/2 kilos.

Asilo Gáditano y Casa de Maternidad.—Manutención de 92 asilados, de los empleados y sirvientes, ptas. 51'60.

Cadáveres sepultados, 9.

SECCIÓN ASTRONÓMICA.

Observaciones de ayer.

Temperatura 7 de la mañana, 24º cent.

Temperatura 1 de la tarde, 27º cent.

T.º mas baja durante la noche, 20º cent.

Altura barométrica mediana, 765 m/m

Óptico Sr. Lemaire, S. Francisco, 18.)

Afecciones de hoy.

Sale el sol á las 5 44.

Pónese á las 6 4.

Sale la luna á las 5 30 T.

Pónese á las 3 45 M.

SECCIÓN MARÍTIMA.

Movimiento de buques.

ENTRADOS.

De Sevilla, vapor Garcia de Vinuesa, capitán Rubio, con carga general de tránsito.

De idem, balandra Amparo, capitán Millan, con carga general.

De idem, vapor Anita, capitán Parado, con carga general de tránsito.

De Tanger, vapor Tänger, capitán Pla, en lastre con la correspondencia.

De Liverpool y Vigo, vapor Juana, capitán Gastañaga, con carga general.

SALIDOS.

Para Vigo y Burdeos, vapor Duro, capitán Vigi, con carga general.

Para Barcelona, vapor Ciudad de Santander, capitán San Emeterio, con carga general de tránsito.

Para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, vapor América capitán Miró, con carga general, la correspondencia y pasajeros.

Para Málaga y Barcelona, vapor Anselmo, capitán Navaliega, con carga general.

Mareas de hoy.

Bejamar, 7 2 M | Bajamar, 7 22 T

Pleamar, 1 12 M | Pleamar, 00 0 N

BUQUES Á LA CARGA.

VAPORES

DE VINUESA Y COMPAÑIA.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliú, Palamós, Cete y Marsella.

El vapor español

Nuevo Valencia,

su capitán don V. Ortuño, saldrá el martes 25 de Septiembre, á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Aduana, n.º 16,

Sres. D. Horacio Alcón y C.ª

VAPORES de O. de Olavarría y comp. Para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivedo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Bayonne y Burdeos.

El vapor español

Jose Ramón,

su capitán don J. Delor, saldrá el miércoles 19 de Septiembre, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle Aduana, n.º 14 y 15, D. Ricardo de Sobrino.

VAPORES

de la Compañía sevillana de navegación á vapor, antes de Segovia, Cuadra y compañía.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú, Cete y Marsella.

El vapor español

Luis de Cuadra,

su capitán don Blas Martín, saldrá el viernes 21 de Septiembre, á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Aduana, n.º 16, Sres. D. Horacio Alcón y C.ª

SERVICIO DIARIO

ENTRE CÁDIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA

Vapor Puerto de Santa María.

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

HOY.

8 00 de la mañana. 9 00 de la mañ.

11 00 de la idem. 12 00 de la tarde.

1 00 de la tarde. 2 00 de la tarde.

3 30 de la idem. 4 30 de la idem.

PRECIOS. Billeto de popa ptas. 1'40— Idem proa, 0'70.—Id. de c.ºario, 0'55.— Abonos depopa, 11'25.

SERVICIO DIARIO

ENTRE CÁDIZ, PUERTO-REAL, LA GARRACA Y EL

DIQUE DE LA COMPAÑIA TRA ATLÁNTICA.

Vapor San Antonio.

Sale de Puerto-Real á Cádiz. 7'15 de la mañ.

De Cádiz á la Carraca y Puerto-Real, con escala en el Dique. 9'15 de la idem.

De Carraca á Puerto-Real y Cádiz. 10 de la idem.

De Puerto-Real á Cádiz. 11 de la idem.

De Cádiz á Puerto-Real y Carraca. 1 de la idem.

De Puerto-Real á la arraca Cádiz. 2'45 de la idem.

De la Carraca á Cádiz. 3'30 de la idem.

De Cádiz á Puerto-Real. 4'30 de la mi-

Para mas informes, Duque de la Victoria, 35,

Sres. D. Antonio Millán é hijo.

Una señora nacida en Paris se

ofrece á las señoras y señoritas de esta ilustrada población para dar lecciones de este idioma á domicilio á precio módico.—Ofrece ésta su casa calle Plócia, n.º 6, piso 1.º, derecha.

ESPECTÁCULOS.

Teatro Principal.

Función para esta noche.

A

